



DECRETO:

REGÍSTRESE Y AL  
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE  
GESTIÓN URBANÍSTICA  
El Director de la Oficina de  
Gobierno Municipal,

SELLO REGISTRO GENERAL:

D. \_\_\_\_\_, con N.I.F./C.I.F. \_\_\_\_\_  
y domicilio en Calle/Avda. \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_,  
Provincia de \_\_\_\_\_, C.Postal \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_, e-mail \_\_\_\_\_

Representante D. \_\_\_\_\_, con N.I.F./C.I.F. \_\_\_\_\_  
y domicilio en Calle/Avda. \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_,  
Provincia de \_\_\_\_\_, C.Postal \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_, e-mail \_\_\_\_\_

Solicita a V.I., que, de conformidad con la NORMATIVA URBANÍSTICA aplicable, previo los trámites e informes correspondientes, se digna a la aprobación inicial del presente **PROGRAMA DE ACTUACIÓN, que adjunta POR DUPLICADO.**

#### DESCRIPCION DEL AMBITO OBJETO DE GESTION

#### EMPLAZAMIENTO:

#### PLANOS A INCLUIR EN EL PROGRAMA DE ACTUACION:

- Plano de Situación.
- Plano de Planeamiento vigente.
- Plano Parcelario de estado actual.
- Plano Catastral.

Lugar y fecha,

Firma:

*En cumplimiento del artículo 5, 6 y 11 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen los siguientes extremos: Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán a un Fichero denominado, "URBANISMO", cuyo titular es el Ayuntamiento de Murcia, con una finalidad de gestión administrativa, informativa y urbanística propia del mismo. Les informamos que sus datos podrán ser cedidos a Diarios Oficiales, a la Dirección General del Catastro, Ministerio de Economía y Hacienda y aquellas cesiones establecidas por Ley, para llevar a cabo la gestión administrativa, informativa y urbanística del Ayuntamiento de Murcia. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en la dirección: Ayuntamiento de Murcia, Glorieta de España, nº1, 30004, MURCIA*

**EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA**